

[#Elecciones](#)

Garantizar igualdad; reto en 2024

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El gran reto de las autoridades durante el proceso [electoral](#) en curso es frenar la violencia contra las mujeres, garantizar que puedan competir en igualdad de condiciones y con los recursos económicos suficientes.

Lo anterior lo expresó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, y la consejera, Sonia Pérez Pérez, durante el Conversatorio virtual “70 Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México”, que se llevó a cabo el 21 de octubre.

En el encuentro virtual organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Avendaño Durán señaló que el Instituto Electoral ha sido testigo de diversas reformas que buscan garantizar que las mujeres ocupen los espacios que les corresponden dentro de la política.

“Cuando se garantizan los derechos [político-electorales](#) de las mujeres, siempre hay medidas y acciones que se emprenden desde las legislaciones para atajar esta participación”, manifestó.

Asimismo, mencionó que la principal tarea del [IECM](#) es que en el proceso [electoral](#), se frene la violencia contra las mujeres, la cual se manifiesta de diversas formas, porque busca evitar la presencia y participación del género femenino.

“Este es el enorme reto que tenemos las [autoridades electorales](#), el cual enfrentamos con mucha determinación y con ánimo, en el

ámbito de nuestras competencias, siempre con atención a la mirada crítica y a la observación que desde otros ámbitos se hace hacia nuestra labor”, apuntó.

En su participación, la consejera Sonia Pérez Pérez coincidió que aún existe resistencia por parte de los actores políticos para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos [político-electorales](#), por lo que resulta necesario que estos estén plasmados en la norma y que las autoridades administrativas establezcan las reglas que aplican a los partidos políticos.

No obstante, destacó que hay diversas acciones a favor de las mujeres, y que se debe cumplir con la normativa de que cuenten con los recursos económicos necesarios para sus campañas electorales, los cuales no deben ser menores al 40 por ciento del total de las ministraciones que reciben los partidos para esas actividades.

En el conservatorio ‘70 Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México’ se concluyó que aún existe resistencia para que este sector pueda ejercer plenamente sus derechos [político-electorales](#)

El principal desafío a vencer en el proceso [electoral](#) 2023-2024 es que todas las mujeres participen sin ser violentadas en los ejercicios democráticos de la [CDMX](#)



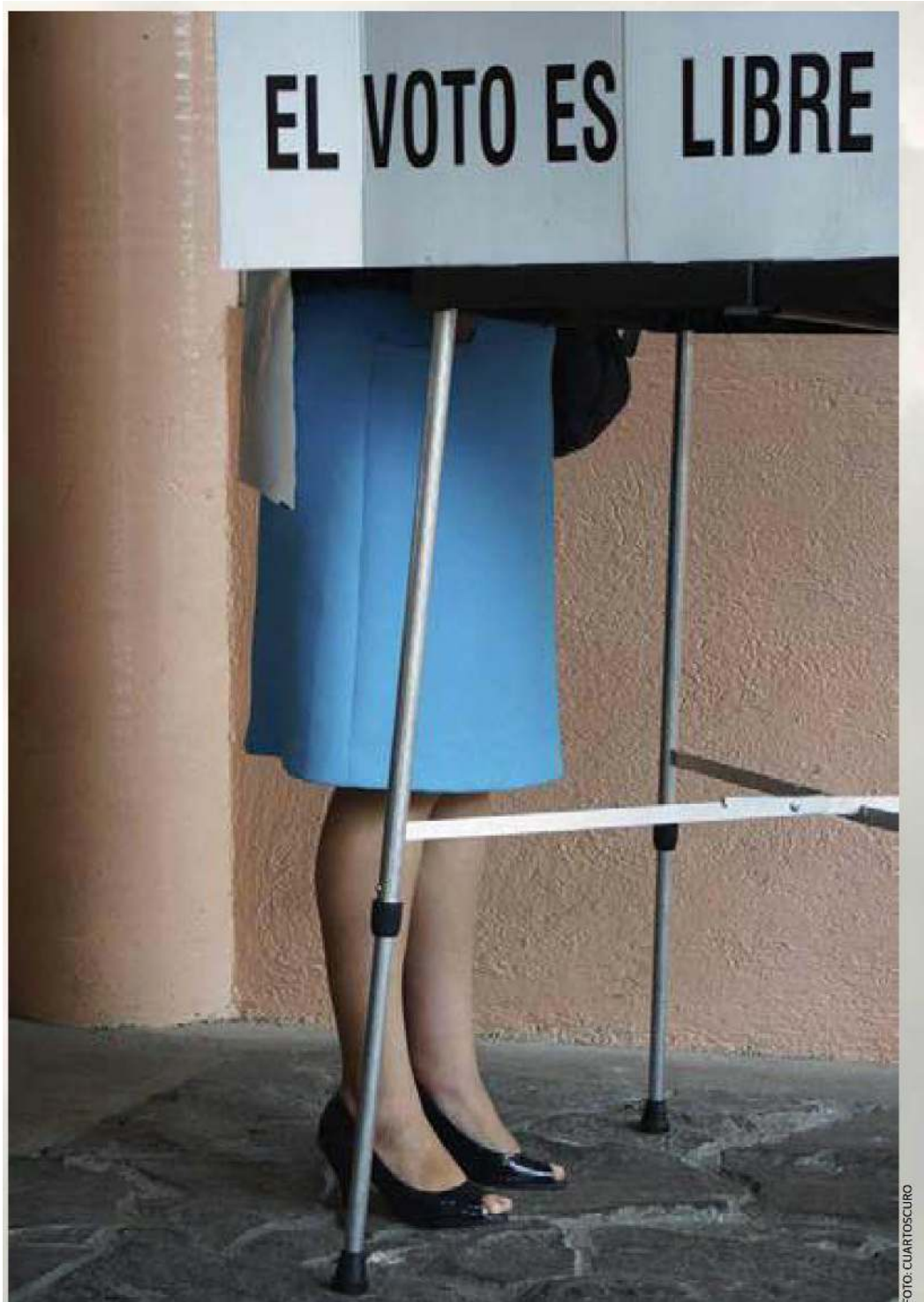


FOTO: CUARTOSCURO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México se comprometió a garantizar las mejores condiciones para las mujeres que participen en el proceso electoral 2023-2024.



2023-10-24

Garantizar derechos político-electorales de más mujeres; reto en 2024 para el IECM

Autor: David Martinez

Género: Nota Informativa

El gran reto de las autoridades durante el proceso electoral en curso es frenar la violencia contra las mujeres, garantizar que puedan competir en igualdad de condiciones y con los recursos económicos suficientes.

Lo anterior lo expresó la concejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, y la consejera, Sonia Pérez Pérez, durante el Conversatorio virtual "70 Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México", que se llevó a cabo el 21 de octubre.

En el encuentro virtual organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Avendaño Durán señaló que el Instituto Electoral ha sido testigo de diversas reformas que buscan garantizar que las mujeres ocupen los espacios que les corresponden dentro de la política.

Frenar la violencia contra las mujeres y que compitan en igualdad de condiciones, el reto del Proceso Electoral 2024: Consejeras del @iecm

Conversatorio virtual: "70 Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México" por el @TECDMX pic.twitter.com/75G04GM844

Voz de la Sociedad (@vozdelasocieda1) October 22, 2023

"Cuando se garantizan los derechos político-electorales de las mujeres, siempre hay medidas y acciones que se emprenden desde las legislaciones para atajar esta participación", manifestó.

Asimismo, mencionó que la principal tarea del IECM es que en el proceso electoral, se frene la violencia contra las mujeres, la cual se manifiesta de diversas formas, porque busca evitar la presencia y participación del género femenino.

"Este es el enorme reto que tenemos las autoridades electorales, el cual enfrentamos con mucha determinación y con ánimo, en el ámbito de nuestras competencias, siempre con atención a la mirada crítica y a la observación que desde otros ámbitos se hace hacia nuestra labor", apuntó.

En su participación, la consejera Sonia Pérez Pérez coincidió que aún existe resistencia por parte de los actores políticos para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales, por lo que resulta necesario que estos estén plasmados en la norma y que las autoridades administrativas establezcan las reglas que aplican a los partidos políticos.

#BoletínINE | Importante evitar regresiones en el reconocimiento de los derechos políticos y electorales de las mujeres: @DaniaRavel. <https://t.co/COiJrx1WA1> pic.twitter.com/JKjnMghfrE

@INEMexico (@INEMexico) October 19, 2023

No obstante, destacó que hay diversas acciones a favor de las mujeres, y que se debe cumplir con la normativa de que cuenten con los recursos económicos necesarios para sus campañas electorales, los cuales no deben ser

menores al 40 por ciento del total de las ministraciones que reciben los partidos para esas actividades.